

CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA

(CEFAFA)

FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.

PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

PROVEEDOR DPG, S.A. DE C.V.

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202206 12

CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 8 8

REGISTRO NUMERO :

NUMERO de N.I.T :

CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL. :202204-21

NIT:

CREDITO A 30 DIAS 20/06/2022 99 SUMINISTROS INSTITUCIONALES

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
101763	BOLSA HULE TAMAÑO 33. 1 LIBRA.	15.00	3.330000	\$49.95

ADMIN. DE ODC: ARQ. CECILIA ÁGUILA.

TELÉFONO: 2514-4946

Total Compra: 49.95
 I.V.A.: 6.49
 Total: 56.44

Libre Gestión CEFAFA N°49/2022 denominada "Suministro de Insumos, Papelería y Materiales de Oficina para el CEFAFA, año 2022". Tiempo de entrega: Tres (3) días hábiles después de recibida la Orden de Compra a través de correo electrónico por parte de la GACI del CEFAFA. Emitir Comprobante de Crédito Fiscal a Nombre de: CEFAFA. Ver anexo adjunto en el cual se estipulan las Condiciones Contractuales que de igual manera se les deberá dar el debido cumplimiento.

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmacéutico de la Fuerza Armada.

NOTA: Toda reimpresión de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$1.00 +IV A

Revisado Por:

Jefe de Adq. en Apoyo a CEFAFA

Vo.Bo.

Gerente de Adquisiciones

Autorizado por:

Cap. y MAF Edgar Alvayero Gerente General

SElatprod lo por

Técnico GACI

Visado Presupuestario:

Gerente Financiero

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, Sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.

VERSION PÚBLICA



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
ANEXO N°1 DE ORDEN DE COMPRA



PROCESO: LIBRE GESTIÓN CEFAFA N°49/2022 DENOMINADO "SUMINISTRO DE INSUMOS, PAPELERÍA Y MATERIALES DE OFICINA PARA EL CEFAFA, AÑO 2022".

PROVEEDOR: DPG, S.A. DE C.V.

ORDEN DE COMPRA: N°202206-12

DETALLE DE ADJUDICACIÓN:

DPG, S.A. DE C.V.									
N°	ITEM	BIEN REQUERIDO	DESCRIPCION DE LA OFERTA				COSTO UNITARIO (US\$)		
		CÓDIGO	BIEN REQUERIDO	OFERTANTE	BIEN OFERTADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
1	25	101763	BOLSA HULE TAMAÑO 33, 1 LIBRA	DPG, S.A. DE C.V.	BOLSA DE HULE TAMAÑO 33 1 LIBRA.	STUDMARK	\$3.33	15	\$49.95
IVA									\$ 6.49
TOTAL ADJUDICADO									\$ 56.44

CONDICIONES:

PLAZO DE ENTREGA: Tres (3) hábiles, después de notificada la Orden de Compra a través de correo electrónico por la GACI del CEFAFA.

LUGAR DE ENTREGA: Final Bulevar Universitaria, Avenida Bernal, contiguo a Hospital Militar, Edificio Administrativo del CEFAFA, San Salvador.

FORMA DE PAGO: Crédito treinta (30) días.

NOTIFICACIÓN

Las notificaciones entre las partes deberán hacerse por escrito y tendrán efecto a partir de su recepción

CESACIÓN, EXTINCIÓN, CADUCIDAD Y REVOCACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

En caso de incumplimiento por parte del ofertante que resultare adjudicado a cualquiera de las estipulaciones y condiciones contractuales o las especificaciones establecidas en los numerales de las presentes Bases de Licitación Pública y cuando se presenten situaciones establecidas en los Arts. 92 al 100 de la LACAP, se notificará al contratista la decisión de caducar la orden de compra sin responsabilidad alguna para el CEFAFA, de acuerdo a informe emitido por el Administrador de la orden de compra, mediante aviso escrito con expresión de motivo aplicando el procedimiento de caducidad respectivo. Asimismo, el CEFAFA hará efectivas las Garantías que tuviere en su poder.

MULTAS Y OTRAS SANCIONES A PARTICULARES:

1. SANCIONES

Si el contratista incumpliere cualquiera de las obligaciones contractuales estará sujeto a las sanciones reguladas en la LACAP .

HRHR/Centeno.

NOTA CONFIDENCIAL La información contenida en este documento o correo electrónico originado en el CENTRO FARMACEUTICO DE LA FUERZA ARMADA contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje o documento, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

CONFIDENCIAL



CONFIDENCIAL
CENTRO FARMACÉUTICO DE LA FUERZA ARMADA
ANEXO N°1 DE ORDEN DE COMPRA
2. MULTAS



Cuando el contratista incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la Orden de Compra o imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad al Art. 85 de la LACAP.

FACTURACIÓN

COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL A NOMBRE DE: CEFAFA.

- NUMERO DE NIT:
- REGISTRO:
- DIRECCIÓN COMPLETA: FINAL BOULEVARD UNIVERSITARIO Y AVENIDA BERNAL, CONTIGUO A HOSPITAL MILITAR.
- EN LA DESCRIPCIÓN DE EL COMPROBANTE DE CRÉDITO FISCAL DEBERÁ DE CONTENER LO SIGUIENTE:

J DESCRIBIR LOS BIENES CON SUS CÓDIGOS.

ESCRIBIR UNA NOTA: EN LA QUE SE HAGA REFERENCIA AL NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA.

Las obligaciones descritas anteriormente son parte contractual de la orden de compra N° 202206-12, para el estricto cumplimiento de las mismas.



Gerente de Adquisiciones del CEFAFA

DPG, S.A. DEC.V.
Adjudicado Enterado